

PANAMÁ

Declaración del H. S. Jorge F. Corrales H., Representante Permanente Alternativo de la República de Panamá ante la OPAQ, en la 111ª sesión del Consejo Ejecutivo de la OPAQ

Punto 6c de la Agenda

Señor Presidente,
Director General,
Directora General Adjunta,
Excelencias y distinguidos Delegados

Señor Presidente,

Reafirmamos el apoyo al trabajo del Director General y agradecemos su informe y la actualización presentada sobre la situación relativa a la República Árabe Siria. Así como la reciente exposición de Su Excelencia el Embajador de Siria.

Al igual que la gran mayoría de los Estados parte y la propia OPAQ, reconocemos la existencia de una posible ventana política para avanzar tras los cambios en Siria, específicamente la caída del gobierno de Assad en diciembre de 2024.

Vemos una oportunidad concreta en la resolución del expediente sirio, aunque todavía se requieren cooperación sostenida y apoyo técnico internacional.

Como indicado en el informe las actividades de la OPAQ en Siria continúan, incluidas las misiones técnicas, el trabajo de Investigación e Identificación y otros mecanismos de verificación para determinar el uso de sustancias químicas como armas. Estas actividades buscan clarificar incidentes pasados y verificar el desmantelamiento completo del programa químico.

Constatamos que hasta la fecha, la OPAQ ha emitido cinco informes identificando a los responsables sobre siete casos de uso de productos químicos tóxicos como armas en Siria

Señor Presidente,

Panamá reitera nuestro firme apoyo a la plena implementación de la Convención sobre Armas Químicas y al trabajo profesional, imparcial e independiente de la Secretaría Técnica en el cumplimiento de su mandato.

Tomamos nota de que aún subsisten cuestiones pendientes respecto a la declaración inicial de Siria. En este sentido, alentamos a la República Árabe Siria a continuar su cooperación de manera plena, oportuna y transparente con la Secretaría Técnica, a fin de permitir el esclarecimiento de todos los asuntos aún no resueltos, incluyendo el caso de los 75 cilindros desaparecidos.

Al mismo tiempo, consideramos esencial preservar la naturaleza técnica, profesional e imparcial del trabajo de la Organización. El fortalecimiento de la credibilidad y la autoridad de la OPAQ depende de nuestra capacidad colectiva de apoyar a la Secretaría Técnica, evitando dinámicas que puedan profundizar divisiones dentro de este órgano.

Subrayamos que las conclusiones que presente la Secretaría Técnica deben basarse exclusivamente en evidencia verificable y metodologías científicas. Corresponde evitar la politización del expediente sirio dentro del Consejo Ejecutivo.

En este sentido, alentamos a todas las partes a comprometerse de manera constructiva y de buena fe, con miras a lograr avances concretos que contribuyan al cierre definitivo de este expediente, en beneficio de la integridad de la Convención y de la confianza en el sistema multilateral.

Así mismo, alentamos a la Secretaría Técnica a continuar sus investigaciones para identificar a los responsables del uso de armas químicas en Siria a través de la Oficina de Misiones Especiales y continuar los esfuerzos conjuntos por la no impunidad.

Muchas gracias.